

QUILMES, 4 de octubre de 2011

VISTO el expediente N° 827-1344/11, mediante el que se tramita la creación de la Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Quilmes a través de la Licenciatura en Terapia Ocupacional forma alumnos capaces de instrumentar las ocupaciones del hombre para mejorar su calidad de vida.

Que es competencia del terapeuta ocupacional promover en las personas y comunidades la resolución de sus dificultades para insertarse o readaptarse a la sociedad y la vida social.

Que los cambios sociales a nivel global han favorecido el desarrollo de la Terapia Ocupacional Comunitaria generando nuevas condiciones para la inserción productiva de los licenciados en Terapia Ocupacional en este campo.

Que las políticas públicas activas otorgan una nueva perspectiva para el diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos comunitarios.

Que todas estas transformaciones crean demanda de formación específica en nuestros graduados y distintos actores del campo profesional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:



ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la creación de la Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria.

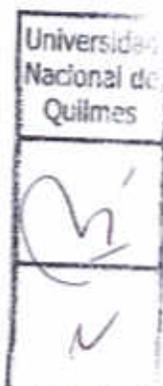
ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria, tal como se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 219/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria

FUNDAMENTACION:

Coincidentemente con la propuesta de la Universidad Nacional de Quilmes de fortalecer y profundizar la capacitación de los egresados de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional se proyecta una carrera de especialización orientada a dicho/as egresado/as. En este sentido la propuesta intenta profundizar los fundamentos científico-técnicos de métodos y prácticas que integran algunas de las problemáticas actuales directamente vinculadas al ejercicio profesional de lo/as terapistas ocupacionales.

En las últimas décadas el rol del terapeuta ocupacional ha presentando nuevas demandas que, entre otros, requiere conocimientos específicos para la intervención en el ámbito comunitario. La Terapia Ocupacional es una profesión relativamente joven en nuestro país, data del año 1955 en que los primeros terapistas ocupacionales fueron formados por profesionales de la salud provenientes de Inglaterra que vinieron para tal fin.

Nació con la necesidad de dar respuesta desde el sistema de atención de la salud a las secuelas que surgían por la gran epidemia de poliomielitis que afectó al país. Es así que la profesión surge dentro del paradigma "del arte de curar" y bajo la tutela del modelo médico hegemónico imperante aún hoy en día en algunos ámbitos. Esto ha significado grandes aportes a la profesión y también grandes dificultades que atravesar. El peso de sus orígenes ha sido tan fuerte que influyó en el camino que se recorrió afectando de manera importante al ordenamiento y la jerarquización de la profesión. Dicho de otro modo, estar inmersos dentro del paradigma del arte de curar y bajo la



influencia del modelo médico hegemónico, ha provocado que la profesión tuviera dificultades específicas que enfrentar visualizado en un cambio de paradigma, que va desde la asistencia institucional a lograr que los sujetos de nuestras prácticas sean los protagonistas de su propio desarrollo y el de sus comunidades, de modo que se abren nuevos espacios en nuestro ejercicio profesional, no ya ligados a la rehabilitación, sino a la promoción de la salud comunitaria y la educación social participativa.

Desde aquella época hasta ahora, la formación del terapeuta ocupacional ha variado y se ha enriquecido ampliando su paradigma. Ha trascendido el sistema de salud para desarrollar su campo de intervención en otras áreas tales como educativa, laboral, legal y comunitaria.

El paradigma inicial de la Terapia ocupacional se centró en la ocupación y su relación con la vida y en la salud del ser humano, (Duton 1917), luego atravesó una época "mecanicista" que incorporó bases conceptuales sólidas para el entendimiento de la relación entre la ocupación y la salud; actualmente la carrera de Terapia ocupacional se ha acercado nuevamente al paradigma inicial revalorizando la ocupación como un aspecto esencial en la vida del ser humano, que influye en el desarrollo y el estado de salud de cada persona y de las comunidades.

Es así que la profesión ha dado su aporte a través de la mirada particular de los estados de salud en los diversos ámbitos. La Federación Mundial de Terapia Ocupacional reconoce el potencial y el rol de la Terapia Ocupacional en el trabajo comunitario. Defiende y apoya sus programas, principios y los conceptos emergentes vinculados a los derechos humanos y las comunidades globales en las estrategias comunitarias. Este trabajo comunitario se enlaza de manera adecuada con los dominios de la Terapia Ocupacional, vinculados con la Ocupación y su relación con la participación social y cotidiana, y con la justicia ocupacional, relativa a las oportunidades y recursos requeridos para la

participación ocupacional, que permite satisfacer las necesidades comunitarias y la ciudadanía plena de los sujetos.

La carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes ha sido parte del cambio de paradigma en los últimos 20 años, aportando al enriquecimiento de la profesión a nivel nacional. Ha sido una de las primeras en incluir en la propuesta académica la práctica profesional VI, es decir, la práctica en el campo comunitario desde la modificación del plan de estudios del año 1997. Se diseña un nuevo modelo de capacitación e intervención del estudiante con, por, para y desde la comunidad, enfrentando en la Práctica, problemáticas y realidades socio – comunitarias y planteando acciones de ocupación que integren la práctica, difusión e interacción con otros profesionales en un trabajo en Red.

Ponemos el acento en el desarrollo de las comunidades, siguiendo la línea de la propulsora de dicho modelo, la T.O. Adriana Cella, quien en el año 1988 comienza a transitar un camino distinto de la Terapia Ocupacional Comunitaria, poniendo el acento ya no en lo asistencial y en la rehabilitación de las personas, sino en promover y facilitar actos terapéuticos en el conjunto de intervenciones y programas, para la promoción y prevención de la salud, que tengan impacto en la comunidad y en las instituciones dónde se realizan las prácticas. Desde esta mirada, "la intervención terapéutica en la ocupación de la comunidad se sitúa para sostener o apoyar los grupos existentes o para favorecer la organización de nuevos grupos o recursos dentro de la población. Esto implica un movimiento individual, grupal o colectivo de hacerse cargo, lograr autonomía, desarrollar capacidades, efectivizar acciones creativas y gestar emprendimientos colectivos, implicando a la comunidad como actora y gestora."¹



¹ Cella, Adriana. (1995) "Podemos ocuparnos de la comunidad hoy" Buenos Aires.

Comulgando, con lo que plantean en el libro *Terapia Ocupacional sin fronteras* Frank Kronenberg y Nick Pollard: "Los terapeutas ocupacionales se podrían describir como los *ingenieros* que proponen mecanismos por los cuales la comunidad decide funcionar"². Sandra María Galheigo, define varios enfoques en relación a la terapia ocupacional comunitaria. Plantea el punto de vista funcionalista, que se basa en la creencia de que la sociedad tiene una organización funcional basada en la armonía y el consenso. Desde esta visión, la sociedad y sus organizaciones deben mantenerse en orden y equilibrio, por lo tanto las personas y las familias que no viven de acuerdo con lo que está establecido como normal o adecuado, acaban siendo consideradas disfuncionales. El papel del profesional, consiste en ayudar a estas personas a resolver sus dificultades y reinsertarse o readaptarse a la sociedad y la vida social. El punto de vista crítico entiende a la exclusión social como una parte del modo de vida capitalista, y los conflictos sociales se entranan en la dinámica de las relaciones sociales. Como consecuencia, las personas excluidas no pueden reinsertarse en la sociedad, ya que nunca dejaron de estar en ella. Su problema principal, es que están excluidos del acceso a los derechos sociales básicos y de la participación en la vida social. Al adoptar este punto de vista, "el terapeuta ocupacional, debe tener como premisa alentar la conciencia de la gente considerando su papel de actores sociales, a empoderarse a sí mismos, para que hagan historia con sus propias manos, generar espacios donde los sujetos puedan *apropiarse*, donde sus voces sean escuchadas en la búsqueda de la solución a sus problemas, donde puedan tomar decisiones, decidir nuevos cursos de acción, donde sean verdaderos protagonistas de su cambio, donde puedan ser conscientes del derecho a tener derecho."³

² Kronenberg, F.; Pollard, N. (2007), "Superar el apartheid ocupacional; exploración preliminar de la naturaleza política de la Terapia Ocupacional", en: Kronenberg, Simó Algado y Pollard (2007), *Terapia Ocupacional sin fronteras. Aprendiendo del espíritu de supervivientes*, Editorial Médica Panamericana. España, pp.58-84.

³ Galheigo, S. (2007), "Terapia Ocupacional en el ámbito social. Aclarando conceptos e ideas", en: Kronenberg, Simó Algado y Pollard (2007), *Terapia Ocupacional sin fronteras. Aprendiendo del espíritu de supervivientes*, Editorial Médica Panamericana, España, Cap.7 pp.85-97.



El acento de esta intervención no está puesto en el modelo sino en los sujetos actores, en los sujetos colectivos, ahí donde transcurren sus historias, porque solo desde ese lugar nuestra participación será válida y facilitadora de generar cambios.

La carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional en la Universidad Nacional de Quilmes cuenta con el reconocimiento de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (World Federation of Occupational Therapy) que congrega a más de 70 países y monitorea los estándares mínimos de acreditación. El perfil actual del egresado de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes tiene una impronta social fuertemente consolidada en la participación de docentes, alumnos y egresados en proyectos comunitarios y en investigaciones relacionadas al ámbito comunitario.

Los avances científicos, técnicos y teóricos están planteando nuevos desafíos en la innovación que repercuten en la mejora de la calidad de vida de la población. Existe actualmente en nuestro país una mayor visibilización de necesidades ligadas a mejorar la calidad de vida y una consecuente demanda de prevención y asistencia de los problemas que atentan contra ello. Esto ha ido acompañado del crecimiento y la complejización de los sistemas que intentan dar respuesta a esta demanda. Es así que las intervenciones profesionales como la de los terapeutas ocupacionales, que apuntan a implantarse en estos sistemas, necesitan optimizar su participación. La formación específica para gestionar con calidad, requiere implementar adecuadamente sistemas de programación, evaluación y control, siendo uno de los requisitos para lograr satisfacción en las personas y poblaciones en los distintos sistemas. Para utilizar con máxima racionalidad los recursos de los que se dispone es necesario tener una mirada holista que no solo incluye a las personas y las poblaciones sino también al entorno.



Los egresados de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional se han incorporado a los diversos ámbitos del ejercicio de la profesión en su mayoría en la zona de influencia de la Universidad Nacional de Quilmes cubriendo las dificultades de acceso a la ocupación significativa. Los encontramos desempeñándose entre otros en hospitales, hogares, escuelas, centros de día, comedores comunitarios, sociedades de fomento, emprendimientos solidarios, empresas sociales, fundaciones y toda organización no gubernamental de la comunidad. Cabe destacar que desde la carrera se ha logrado abrir espacios gubernamentales para el trabajo comunitario donde no era contemplado la inclusión de los Terapistas ocupacionales y actualmente se encuentran formando parte de proyectos municipales del área de la Secretaría de Desarrollo Social.

Dada las características de los contextos socioeconómicos y culturales de la zona en la que se encuentra la Universidad y la complejidad de la participación en los diversos ámbitos es que la necesidad de formar a los egresados en el ámbito comunitario se ha vuelto una demanda creciente por parte de los mismos, volviendo en reiteradas ocasiones a buscar asesoramiento y consejos entre los docentes de la carrera.

La presente propuesta intenta brindar a los egresados de la carrera de Terapia Ocupacional conocimientos sólidos que permitan entender, interpretar e intervenir en el ámbito comunitario.

En la actualidad no existe a nivel de posgrado propuestas académicas en Terapia Ocupacional comunitaria en el país ni en Latinoamérica, tendiendo el egresado a resolver esta situación incorporándose a propuestas no específicas que brindan otras disciplinas.



OBJETIVOS:

Contribuir a la formación de posgrado en Terapia ocupacional comunitaria procurando:

- Brindar una base teórico- conceptual que permita abordar dimensiones específicas de la Terapia Ocupacional Comunitaria.
- Ofrecer herramientas que permitan analizar, diagnosticar, diseñar, implementar evaluar acciones y proyectos en ámbitos comunitarios.
- Desarrollar aptitudes y orientaciones éticas en los estudiantes, para que promuevan en los sujetos ser los protagonistas de las intervenciones tendientes a mejorar su propia calidad de vida y la de sus comunidades.
- Brindar instrumentos para participar del estudio, análisis e investigación de problemáticas relacionadas a la Terapia ocupacional Comunitaria.



PERFIL DEL EGRESADO:

Al culminar sus estudios el graduado de la carrera de Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria habrá actualizado y perfeccionado sus conocimientos atinentes al perfil previo ampliando sus saberes en una perspectiva que vincula Universidad y sociedad.

La formación será orientada hacia la acción con la finalidad que el graduado actúe como generador de cambio en los ámbitos de intervención comunitaria.

Se traducirá en las siguientes capacidades para:

-Comprender y analizar los desarrollos y cambios históricos sociales y culturales presentes en diferentes contextos y grupos sociales en relación a la ocupación humana.

-Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas en el campo de la Terapia Ocupacional comunitaria.

-Generar y aplicar conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos sobre Terapia Ocupacional comunitaria.

-Realizar trabajos de investigación en el campo de la Terapia Ocupacional comunitaria.

-Promover competencias profesionales innovadoras orientadas por una ética humana que responda a las demandas del contexto en que se encuentran.

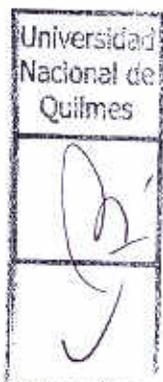
Universidad
Nacional de
Quilmes



Requisitos de ingreso y condiciones de admisión:

Los postulantes a cursar la Especialización deben reunir alguno de los siguientes requisitos:

- a) Ser graduado universitario con título de grado final de Licenciado en Terapia Ocupacional expedido por una universidad nacional, universidad provincial o universidad privada reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional;
- b) Ser graduado universitario con título de grado final de Licenciado en Terapia Ocupacional expedido por una universidad extranjera reconocida por las autoridades competentes de su país, previa evaluación de sus estudios por la Comisión de Carrera. La admisión del candidato no significará en ningún caso la reválida del título de grado.
- c) Excepcionalmente, los aspirantes que posean título de Terapeuta ocupacional obtenido antes del año 1988 en la Argentina, podrán solicitar al comité académico su incorporación a la especialización, mediante nota en la que consigne su trayectoria profesional, docencia y/o investigación. La misma quedará supeditada a la consideración de dicho comité.



ORGANISMOS DE LA ESPECIALIZACION:

La conducción y gestión de la Especialización estará a cargo de:

- a) La Dirección
- b) Comisión Académica de la Especialización.

El dictado de clases estará a cargo de los docentes.

METODOLOGÍA:

Los especialistas desarrollarán sus actividades académicas en la modalidad presencial.

El cumplimiento de las horas de práctica podrá realizarse, de ser pertinente, en el ámbito de ejercicio profesional del alumno o bien en el contexto de los Programas y Proyectos de Extensión Universitaria tales como los Programas Instituciones y Sujetos del Cuidado. Transformaciones actuales de las representaciones y prácticas en el ámbito de la salud, la educación y las familias, y CREES-ICOTEA (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social y Solidaria- Integración Social- Comunidad de Aprendizajes- Tecnologías para la Inclusión Social y Arte comunitario), entre otros de creación e implementación futura.

PLAN DE ESTUDIOS:

Para obtener el título de Especialista en Terapia Ocupacional Comunitaria el estudiante deberá aprobar un total de diez (10) cursos trimestrales de 36 horas cada uno (360 hs) y realizar 36 horas de práctica en el campo comunitario. Elaborar, presentar y aprobar un trabajo final que contemple los contenidos recibidos por el alumno durante el curso. Las prácticas se aprobarán con la presentación de un proyecto y/o programa comunitario.

Estructura curricular de la Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria



	CURSOS	REGIMEN DE CURSADO	CARGA HORARIA
1	Terapia Ocupacional y comunidad	Trimestral	36
2	Análisis de las justicias ocupacionales en la Argentina y Latinoamérica	Trimestral	36
3	Fundamentos e instrumentos de intervención en el ámbito comunitario	Trimestral	36
4	Ética y comunidad.	Trimestral	36
5	Legislación y políticas públicas.	Trimestral	36
6	Temas innovadores de Terapia Ocupacional contemporánea	Trimestral	36
7	Ciencias de la ocupación	Trimestral	36
8	Nuevas tramas sociales: Redes. Pautas para la construcción y seguimiento.	Trimestral	36
9	Economía social y solidaria.	Trimestral	36
10	Seminario taller de integración de trabajo final.	Trimestral	36
11	Prácticas en el campo comunitario.	Trimestral	36
	TOTAL		396

Universidad
Nacional de
Quilmes



La conformación de la oferta de cursos y seminarios dependerá de las necesidades académicas de la Especialización, la demanda de los alumnos y las posibilidades de oferta del cuerpo docente de la UNQ y de los profesores invitados.

CONTENIDOS MINIMOS:

1- Terapia Ocupacional y Comunidad

Origen y desarrollo de la Terapia Ocupacional comunitaria en Argentina y Latinoamérica. Su relación con los conceptos filosóficos e históricos de la Terapia Ocupacional. Lo social como realidad subjetiva y objetiva. Tendencias actuales de la participación de Terapia Ocupacional en el ámbito comunitario. Avances y nuevos, paradigmas.

2- Análisis de las justicias ocupacionales en la Argentina y Latinoamérica.

Miradas y perspectivas latinoamericanas del desarrollo. Desigualdad, pobreza y exclusión en América Latina. Sistemas de apartheid ocupacional. Injusticias ocupacionales, propuestas de superación. Análisis de estructura social de la Argentina y Latinoamérica en el siglo XX. El debate en torno a la "pobreza estructural". De la idea de "nuevos pobres" al análisis de la desigualdad. Los nuevos excluidos: jóvenes sin futuro. Nuevos conceptos y enfoques en el desarrollo regional y local, sus actores y agentes. Capital social y el contexto territorial.

Universidad
Nacional de
Quilmes

3- Fundamentos e instrumentos de intervención en el ámbito comunitario

Configuración de nuevas herramientas y espacios de participación de la Comunidad. Diagnóstico de los distintos sectores sociales: salud, educación, vivienda, políticas de empleo y otros. Trabajo en equipo interdisciplinario. La participación. Planificación estratégica, definición. Planificación participativa. Los nuevos actores en la planificación. Elaboración, implementación,

Evaluación y gestión de proyectos y programas comunitarios. Estudio de casos.

4- Ética y comunidad

Ejercicio de una ciudadanía responsable e institución de la comunidad. La responsabilidad y el respeto al accionar humano. Mitos, prejuicios. El ser ético de la persona como fundamentos de derechos y deberes. Derecho a tener derecho. Principios éticos en el trabajo comunitario. Comunidad, sociedad y trascendencia. Nuevos parámetros para la ética: reflexiones frente a las distintas realidades que atraviesan las comunidades.

5- Legislación y políticas públicas.

Leyes vinculantes a la gestión de políticas públicas y sociales. La sociedad civil en las políticas públicas: La configuración de las demandas. Fragmentación de la sociedad civil: organizaciones y movimientos sociales. La sociedad civil como control. Configuración de nuevas herramientas y espacios de participación de la sociedad civil.

6- Temas innovadores en Terapia Ocupacional contemporánea.

La actualidad en Terapia Ocupacional. La Ciencia ocupacional como cuerpo de conocimiento que permite el avance del ejercicio basado en la evidencia en la terapia ocupacional. Nuevos caminos en la conceptualización de los servicios. Estudio de casos.

7- Ciencias de la ocupación.

El estudio del ser humano como ser ocupacional. Participación ocupacional, particularidades sociales, culturales e históricas de su entorno y su relación con



la salud. Facilitadores y barreras en la participación ocupacional. La investigación desde la perspectiva ocupacional. Impacto de las tecnologías de la información en la reorganización del trabajo y su impacto en la justicia, la salud y los sujetos.

8- Nuevas tramas sociales: Redes. Pautas para la construcción y seguimiento

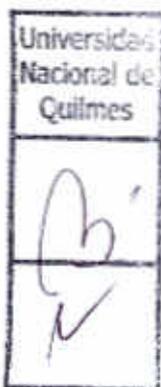
Surgimiento de nuevas tramas sociales, las llamadas disciplinas de la liberación. Lo común, lo singular y lo universal. Redes sociales, concepto, conformación y alcance. Nuevas miradas para su construcción, participación y seguimiento. Ventajas y desventajas.

9- Economía social y solidaria

Transformaciones socioeconómicas y contexto de reemergencia de la ESS: globalización económica, crisis de la sociedad salarial y el estado social. Las tres dimensiones de la ESS: empírica, conceptual y de proyectos. Un mapa de las trayectorias empíricas, con especial referencia a los emprendimientos y empresas sociales de integración socio-laboral y servicios socio-sanitarios. Principales conceptos y pluralidad de principios económicos en ESS: intercambio, reciprocidad, redistribución. Semejanzas y diferencias con cooperativismo, economía popular, tercer sector, sector no lucrativo. Diferentes visiones de la economía social como proyecto. Los desafíos de la ES, entre la sostenibilidad y la transformación social.

10-Seminario taller de integración de trabajo final

Bases para el trabajo final. Herramientas y metodología para la investigación. Interrelación e integración de los conceptos y herramientas trabajados en los módulos del presente plan de estudios, con una situación problemática definida en un entorno institucional específico a partir de la discusión de los aspectos



epistemológicos, metodológicos y teóricos que culminarán en la producción de su trabajo final integrador.

11- Prácticas en el campo comunitario.

Práctica en el campo supervisada. Análisis de los diferentes contextos sociales. Incumbencias profesionales de la TO en el campo comunitario. Función y rol de la TO en la promoción, prevención y desarrollo comunitario, diferencias en relación a otros modelos de abordaje. Diseño y presentación de un proyecto comunitario: diagnóstico, planificación y evaluación.



ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 219/11


Jorge Franco
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES